



B. EDUARDO FALQUEZ AYALA

-1-

0000002

**NUMERO:**  
**CAMBIO DE DENOMINACION**  
**Y REFORMA DEL ESTATUTO**  
**SOCIAL DE LA COMPAÑIA**  
**ZIEGE S.A.**-----

**CUANTIA: INDETERMINADA.**-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece: la compañía **ZIEGE S.A.**, representada por el señor **GALO MOLINA AGUILAR**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social, de la compañía anónima **ZIEGE S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas:-----

**CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al

otorgamiento de la presente escritura pública el señor Galo Molina Aguilar, en su calidad de Presidente Ejecutivo y como representante legal de la compañía ZIEGE S.A., conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito, el mismo que se adjunta a esta escritura como documento habilitante.-----

**CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el día tres de julio de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la compañía ZIEGE S.A., con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES y con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil; b ) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ZIEGE S.A., en sesión celebrada el doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, resolvió : UNO ) El cambio de denominación de la compañía; DOS ) Reforma del Estatuto Social de la compañía.-----

**CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos el señor Galo Molina Aguilar, a nombre y en representación de la compañía ZIEGE S.A., como Presidente Ejecutivo, en cumplimiento de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, declara : UNO ) El Cambio de Denominación de la compañía ZIEGE S.A., por el de PLANET DIRECT CARGO PLADICAR S.A.; DOS ) Que se reforme los Artículos Primero, Vigésimo Noveno y Trigésimo del Estatuto Social de la compañía, referentes a la denominación y la representación legal de la misma, tal como consta del Acta de Junta General de su representada de fecha antes referida.-----



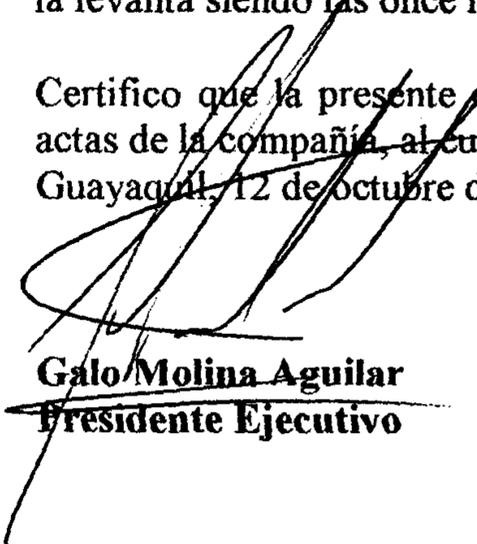
0000003

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZIEGE S.A., CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 1998.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las diez horas, en el local social de la compañía, situado en la ciudadela Simón Bolívar, manzana 4 villa 40, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía ZIEGE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor Galo Nicolás Molina Aguilar, propietario de CUATRO MIL SETECIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; la señorita Vanessa Villaverde Iglesias, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía señor Galo Nicolás Molina Aguilar y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita Vanessa Villaverde Iglesias. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de CINCO MILLONES DE SUCRES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo tratar en forma unánime: 1.- Cambio de la denominación social de la Compañía; 2.- Reforma del Estatuto social. La secretaria informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta, y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a tratar el primer punto del orden del día que dice: 1.- Cambio de denominación social de la compañía. Toma la palabra el presidente quien manifiesta la necesidad de cambiar la denominación social de la compañía ZIEGE S.A., por lo que propone a los actuales accionistas se cambie la actual denominación, por la de PLANET DIRECT CARGO PLADICAR S.A, solicitando de esta Junta un pronunciamiento al respecto. La Junta General de Accionistas luego de escuchar y analizar las palabras del presidente, tomando en cuenta la importancia de cambiar la denominación de la compañía por convenir a sus intereses, lo aprueba. Como consecuencia de esto se reforma el Capítulo Primero en su Artículo Primero el mismo que dirá: **ARTICULO PRIMERO:** La compañía se denominará PLANET DIRECT CARGO PLADICAR S.A. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, Reformar los artículos referentes a la representación legal de la compañía. En virtud de lo cual se reforma el Capítulo Quinto en sus artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo, los mismos que dirán: **ARTICULO VIGESIMO NOVENO:** El Presidente Ejecutivo de la compañía tendrá las siguientes atribuciones: a) Presidir las reuniones o sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, b) Firmar los títulos o los certificados de acciones en unión del Gerente General; c) Firmar conjuntamente con el Gerente General-Secretario las actas de sesiones; d) Orientar y dirigir los negocios de acuerdo a las directrices del directorio y de la Junta General, y e) Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual **ARTICULO TRIGESIMO:** El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en actuación conjunta con el Presidente Ejecutivo, en forma individual sólo en caso de falta o ausencia de éste último. Sus atribuciones son: a) Ejecutar los actos y celebrar contratos sin más limitación que la establecida en los estatutos; b) Suscribir los títulos de las acciones de la compañía conjuntamente con el presidente de ella; c) Llevar el libro de acciones y accionistas de la compañía y, d) Preparar los informes, balances, inventarios y cuentas. En los casos de falta,

ausencia o impedimento del Gerente General, subrogará a éste el Gerente Comercial con éstos mismos deberes y atribuciones. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar dichas reformas en los términos que constan en esta acta. Finalmente la Junta resolvió autorizar en forma unánime, al Presidente Ejecutivo, para que realice todos los trámites legales para el perfeccionamiento de este instrumento, así como para que otorgue y suscriba la pertinente Escritura Pública. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, hecho así con la asistencia de la mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las once horas.- f) Galo Molina Aguilar; f) Vanessa Villaverde Iglesias.

Certifico que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito para los fines de Ley correspondientes.-  
Guayaquil, 12 de octubre de 1998.

  
**Galo Molina Aguilar**  
**Presidente Ejecutivo**



0000004

Guayaquil, 1 de Septiembre de 1998

Señor  
Galo Nicolás Molina Aguilar  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpro en comunicarle que la sociedad denominada ZIEGE S. A., en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE EJECUTIVO, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

ZIEGE S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 3 de Julio de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Julio de 1998.

Atentamente,

JUAN SALAZAR R

Ivan Marcelo Salazar Rosado  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

RAZON: Acepto el cargo. Guayaquil, 1 de Septiembre de 1.998

GALO NICOLAS MOLINA AGUILAR  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
C.C. 17-0759675-3  
NACIONALIDAD: Ecuatoriana  
Dirección: Ciudadela Simon Bolivar. Manzana 4, Villa 40.

REGISTRO MERCANTIL DEL  
CANTON GUAYAQUIL  
Valor pagado por este trabajo  
\$1.31.600.-



En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Presidente Ejecutivo  
Folio(s) 71922 Registro Mercantil No.  
18445 Repertorio No. 27.753  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.-  
Guayaquil, 14 de Septiembre de 1998

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil



AB: EDUARDO FALQUEZ AYALA

-2-

0000005

**CLAUSULA CUARTA : DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se incorporan como documentos habilitantes el nombramiento de Presidente Ejecutivo inscrito en el Registro Mercantil y la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ZIEGE S.A., celebrada el doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo que consulten la eficacia y validez del presente instrumento.- Firmado: ABOGADA.- PATRICIA TAPIA DEFAZ.- Registro Número ocho mil doscientos veinticinco.

Quedan agregados a la presente escritura pública: el nombramiento del representante legal de la compañía ZIEGE S.A. y el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la misma compañía, celebrada el seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Hasta aquí la minuta, y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.

por la compañía ZIEGE S.A.

**GALO MOLINA AGUILAR**

**PRESIDENTE EJECUTIVO**

C.C. 17 0759675-3

CERT.VOT. 0432108

I

RUC. 0991454489001

EL NOTARIO.

*Eufel*

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE  
TERCER TESTIMONIO, EN CUATRO FOJAS UTILES, QUE SELLO  
Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS CATORCE  
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA  
Y OCHO. *h*



*Eufel*

**Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL**

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz  
correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el  
Artículo TERCERO y QUINTO, de la Resolución No. 98-2-  
1-1-0005399, de fecha diecisiete de noviembre de mil  
novecientos noventa y ocho, de la Superintendencia de  
Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION  
del cambio de denominación de la compañía ZIEGE S.A.,  
por la de PLANET DIRECT CARGO PLADICAR S.A. y, la  
reforma de estatutos de la compañía en mención...  
Guayaquil, diciembre 9 de 1.998. *h*



*Eufel*

**CERTIFICO: Que con fecha de hoy; y: En cumplimiento de lo ordeno-**

I

0000006

do en la Resolución Nº 98-2-1-1-0005399, dictada el 17 de Noviembre de 1.998, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de ZIEBE S. A. por la de PLANET DIRECT CARBO PLADICAR S. A. y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 95.090 a 95.096, número 24.884 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 37.521 del Repertorio.-Guayaquil, dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-El Registrador Mercantil Suplente.-

**LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicada en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-El Registrador Mercantil Suplente.-

**LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 58.911 del Registro Mercantil de 1.998, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-El Registrador Mercantil Suplente.-

**LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

